

5
COTIZACIONES
NÚMERO SUELTO
Santiago, Domingo, Precio 185
Lunes a 17-18 — Teléf. 100, 5-21

LA REFORMA

DIARIO DEMÓCRATA DE LA MAÑANA

Año II.

Guía Profesional

DOCTOR	Francisco Landa Z.	Consultas de 1 a 3 Independiente Núm. 123
Clinica Dental	Dr. L. G. M. D.	Clínica dental CONSULTAS: De 8 a 11½ De 1 a 5 Borgoño 633
MUÑOZ	X	Me encargo de toda la clase de contabilidad industrial y agrícola. Domicilio: Correo N.º 3
Fernández Recuenco	José Flores	Guía Industrial
PINTOR	Rafael Sepulveda	Se encarga de toda clase de trabajos de pintura, refe- ciones de casas, decoraciones, insta- laciones, artística, madera, etc.
Olivares 1267	Francisco J. Zúñiga	Especialista en mu- bles Luis XV. Fabrica en los estilos clásicos y modernos con decoración de rayas.
REYES		
PARNIZADOR		
Domicilio: A. Prat 151		

The Near England

La Argentina

GRAN CASA DE CAMPO

323 Alhambra 223

Compró i vende litas exteriores francesas, ladrillos argenticos, azulejos de 181, baldosas, etc. etc. Oficina: 100, 5-101.

FABRICA

ALHAIAS

ROLDAN I SANTANDER

San Antonio 31

Repártelos en calzado de oficinas i ca-
billerías de cualquier establecimiento
que trabaje en el país. Todo trabajo es garantizado.

Actualidades

LA CUESTIÓN DEL AZUCAR

Hoyando *La Unión* del 4, no entramos con un remitido aquéllos—los del monopolio azucarero no se atrevan a firmar—que en una polémica defensa de la situación de privilegio en que se hallan colocadas las refinerías.

Se esfuerza el articolista anónimo por demostrar que las chancadas del Perú sirven de base a las fábricas nacionales, están gravadas en aduanas en proporción a los azúcares refinados importados; i que, rebajando a estos azúcares el impuesto aduanero, se dejase a las chancadas en condiciones de poder competir, una vez refinadas, con los azúcares extranjeros.

Es decir, que en vez de pedir análogas franquicias aún más para la importación de azúcar crudo, los monopolistas quieren que se mantenga el垄断 en todo su integralidad, aunque con ello se aborgue al consumidor.

Pero el autor del remitido no dice palabra sobre lo que a causa de este impuesto el país exporta en granjones que por su forma odiosa equívoca a una excepción; tampoco hace alusion alguna a los enormes dividendos que las fábricas han repartido a sus accionistas en el último semestre, sin duda alguna porque es halla más natural que la inmensa masa de consumidores esté llenando el bolso de estos monopolistas.

Tampoco se toma en cuenta que estos impuestos nacieron del falso concepto que ántes se tenía—i aun tienen algunos—sobre lo que ha dado en llamar la industria nacional. Para dar vida a ésta, ésta industria nacional, se han cometido las mayores injusticias i los más grandes yerbos económicos, tales como gravar a todos i a los de el bollo de los contribuyentes, en favor de industrias que no tienen base alguna para prosperar naturalmente.

Tal acontece con el ganado, los sa-
cales, los tejidos, las telas de compo-
nición, etc., er que, aparte de conve-
nir proteccionismo a industrias que
se establecen por medio de la ley mas pro-
tección en favor de los amigos del lejano
Isla.

Los frutos de estos errores no han tardado en producirse. La creación so-
cial, de incipiente que era mientras los impuestos no se hacían sentir con todo su formidabil peso, arrin de repente, favoreció la enemistad entre las casas que desgraciadamente han tenido la miseria en la muerte funeral, como el terremoto de 1906 i la crisis en el valor de la moneda.

I ahora llega el momento de preguntar: ¿ Vale más que se mantengan los impuestos en favor de unos cuantos influyentes, que el peligro de estremecer la miseria en las manos, hasta poner en sus manos la tesis desfavorable?

Los diputados que han tenido la ventaja de poseer el poder en la Haga, deben seguir adelante en su humanitaria tarea, en la seguridad de que los apasionará el grueso del país, por mucho que pese a los cuatro monopolistas que los han sangrado.

LO DE LA POLICIA DE TEMUCO

El desenlace de los asesios que se originaron en la Policía de Temuco, con motivo de la separación del subprefecto don Luis Weller Rojas, por haber revelado la valentía de denunciar los fraude que cometía el prefecto Juan Silva, ha sido honroso para el primero.

El Gobernador, premiado la honestidad de su servidor, por el cáliz Weller, acaba de pasar una nota al Director del Personal de Ferrocarriles, recordándole, calurosamente para que lo ocupen en su puesto de confianza dentro de la empresa.

Junto con felicitar al señor Weller, por esta honesta nota-recomendación, felicitamos al Gobierno, que acto vez siquiera ha hecho justicia a su empleado caballero i digno de toda clase de consideración.

OBREROS I PATRONES

(De *La Leche* ayer)

Perdemos aún i no tiene visto de promesa i acuerdo el pliego pendiente entre patrones i obreros; pendiente que embalaran los patrones, produciendo el clock-out, que viene con la carátula de i-carne, a tener mayor descuento en los dineros i más fuerte retrojercicio en los boletos i cuotas de los moradores de nuestra capital.

Animados de verdadero anhelo de justicia, no es nuestro propósito negar el derecho de ningunas de las partes interesaras, ni poner en duda la legitimidad de estas armas que la sociedad ocre como buenas para disminuir las tensiones oteras i resolver los problemas de la industria, ni poner en duda la legitimidad de las federaciones o clock-outs patronales, sea como la respresentativa de las huelgas i sindicatos i los del capitalista, ni nada más ilógico i razonable que las federaciones o clock-outs patronales sean como la representativa de las huelgas i sindicatos de la situación de privilegio en que se hallan colocadas las refinerías.

Se esfuerza el articolista anónimo por demostrar que las chancadas del Perú sirven de base a las fábricas nacionales, están gravadas en aduanas en proporción a los azúcares refinados importados; i que, rebajando a estos azúcares el impuesto aduanero, se dejase a las chancadas en condiciones de poder competir, una vez refinadas, con los azúcares extranjeros.

Es decir, que en vez de pedir análogas franquicias aún más para la importación de azúcar crudo, los monopolistas quieren que se mantenga el monopolio en todo su integralidad, aunque con ello se aborgue al consumidor.

Pero el autor del remitido no dice palabra sobre lo que a causa de este impuesto el país exporta en granjones que por su forma odiosa equívoca a una excepción; tampoco hace alusion alguna a los enormes dividendos que las fábricas han repartido a sus accionistas en el último semestre, sin duda alguna porque es halla más natural que la inmensa masa de consumidores esté llenando el bollo de estos monopolistas.

Tampoco se toma en cuenta que estos impuestos nacieron del falso concepto que ántes se tenía—i aun tienen algunos—sobre lo que ha dado en llamar la industria nacional. Para dar vida a ésta, ésta industria nacional, se han cometido las mayores injusticias i los más grandes yerbos económicos, tales como gravar a todos i a los de el bollo de los contribuyentes, en favor de industrias que no tienen base alguna para prosperar naturalmente.

Tal acontece con el ganado, los sa-
cales, los tejidos, las telas de compo-
nición, etc., er que, aparte de conve-
nir proteccionismo a industrias que
se establecen por medio de la ley mas pro-
tección en favor de los amigos del lejano
Isla.

En ninguno de estos casos se encuentran la industria pasivamente entre nosotros. Pero queremos quizás dar a entender, con lo dicho que los dueños de panaderías carecen en absoluto de fundamento para sus quejas i para sus

agresivos seguidos de hostiles determinaciones? De ninguna manera. Bien pasaremos estamos de sueños modestos i de intranquilidad.

Los patrones en general i los dueños de panaderías en particular, se sienten molestos i intranquilos, no porque, como ellos dicen, temen el temor de que en industria paralice, sino porque resulta i encara a estos señores omnipotentes.

Ya es imperativo i despotico derecho de dictar a los panaderos los reglamentos i regímenes de los talleres ya, desapareciendo ante otro adicto derecho i otra

voluntad colectiva que hasta ahora nunca tuvo estado natural i legal:

Esta desproporción, este enorme exceso entre la concepción de un derecho absoluto, omnímodo, sin contrapeso ni límites, nos lleva a la idea de que el peligro de estremecer la miseria en las manos, hasta poner en sus manos la tesis desfavorable?

Los diputados que han tenido la ventaja de poseer el poder en la Haga, deben seguir adelante en su humanitaria tarea, en la seguridad de que los apasionará el grueso del país, por mucho que pese a los cuatro monopolistas que los han sangrado.

ESTRIBIADA

RESPIRANDO POR LA HERIDA

Nuestro colega *El Diario Popular* de ayer, publicó un artículo contra la inmigración extranjera que es una manifestación obvia con su actividad anterior.

Justo es que nuestra Federación, lo recomienda.

Este año se está realizando una invasión de bárbaros truhajuelos, don huertos encontrados con un cardumen de charcos: así se llaman esos que recorren países, vienen a vivir, viven tirados, hermanos desparecidos i demacrados en el campo de industria i administrativa de la clase trabajadora de nuestro país.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Distribuidos en los diferentes barrios de la ciudad, los panaderos cooperativos proporcionarán trabajo a los panaderos desparecidos i demacrados en el campo de industria i administrativa de la clase trabajadora de nuestro país.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada con recursos fiscales i monetarios.

Quisiera recordarles que la constitución de una Sociedad cooperativa de producción de pan, apoyo a la garantizada por la Federación, es el ideal de la Sociedad obrera i amparada